



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veinticinco (25) de abril de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 827

Referencia	Reparación directa.
Demandante	Ericsson Ernesto Bohórquez Rojas
Demandado	Nación, Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación.
Radicado	05001 33 33 025 2012 00370 00
Asunto	Fija fecha de audiencia

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, conforme se observa en la constancia que antecede, se convoca en el presente proceso a la AUDIENCIA INICIAL, consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día viernes veintiocho (28) de junio de 2013 a las diez de la mañana (10:00 a.m.), la cual se llevará a cabo en la Sala Once (11) de Audiencias, piso 2 del Palacio de Justicia – Edificio José Félix de Restrepo.

Toda vez que inadvertidamente el despacho dio traslado de excepciones sin que se hubiere contestado la demanda por parte de la entidad demandada, se deja sin efectos el traslado que obra a folio 364 del expediente.

NOTIFÍQUESE

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, _____ de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria